



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 161

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 161 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

En la ciudad de Pindal, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiséis, a las 09:00 horas, se instaló la Sesión Ordinaria N.º 161 del Concejo Municipal. Se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Mariela de Jesús Calderón Calderón; Marjorie Belén Calderón Rogel; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez. Actuó como secretario el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache Ch.

Secretario: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días. Me permito informar que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la Sesión Ordinaria N.º 161, convocada para el día de hoy, miércoles 24 de junio de 2026.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario. Iniciemos dando lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura a la convocatoria para la Sesión Ordinaria N.º 161.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

De conformidad con lo que disponen los arts. 60 literal c); 316 numeral 2; y 318 inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20 numeral 2; art. 23 inciso tercero; y arts. 26 y 27 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pindal, me permito convocar a los señores Concejales a Sesión Ordinaria, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: Miércoles 24 de junio de 2026

HORA: 09:00

LUGAR: Sala de Sesiones del GADMC-Pindal

Secretario: Hasta aquí la convocatoria realizada por usted, señor alcalde, con fecha 22 de junio de 2026. Señor alcalde, señores concejales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 161

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria; si no existe ninguna objeción al respecto, podemos dar inicio a la presente sesión con el primer punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, al no existir objeción a la convocatoria, doy lectura al PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, procedo a verificar la asistencia en orden alfabético:

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **Presente;**
- Señorita concejal Marjorie Belén Calderón Rogel: **Presente;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **Presente;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **Presente;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **Presente.**

Señor alcalde, sumada su presencia, se cuenta con la asistencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. Asimismo, asiste el Ab. Fernando Toledo Ávila, Procurador Síndico del GADMC-Pindal. Por lo expuesto, se verifica la existencia del quórum reglamentario conforme a la normativa vigente, por lo que es procedente la realización de esta sesión.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Una vez constatado el quórum y contando con la totalidad de los integrantes del Pleno, la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 24 de junio de 2026, puede desarrollarse con normalidad; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día establecido para la Sesión Ordinaria N.º 161 es el siguiente:

1. Constatación del quórum reglamentario;
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo N.º 161, a cargo del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-Pindal;

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 161

3. Lectura y aprobación del orden del día;

4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N.º 160, celebrada el día miércoles 17 de junio de 2026;

5. Clausura de la presente sesión.

Hasta aquí el orden del día, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Pongo a su consideración el presente orden del día. Si tienen alguna objeción o desean incorporar algún punto, pueden hacerlo en este momento.

Secretario: Señores concejales, al no existir intervenciones u observaciones, solicito que realicen la moción para someter a votación el orden del día.

Concejal Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, muy buenos días. Yo mociono para que se apruebe el orden del día presentado.

Secretario: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, ¿existe apoyo a la misma?

Concejales Ángel Vicente Loyola Valencia y Wilson Joselito Malla González: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón.

Secretario: Señor alcalde, existe moción presentada y debidamente apoyada para aprobar el orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar la votación.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, tomo votación nominal:

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **A favor.**
- Señorita concejal Marjorie Belén Calderón Rogel: **A favor.**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor.**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor.**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **A favor.**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 161

Hasta aquí el tercer punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 160, celebrada el día miércoles 17 de junio de 2026.

Señor alcalde, señores concejales, manifiesto que el acta mencionada fue remitida oportunamente a cada uno de ustedes en formato digital para su revisión, y se han subsanado los errores de forma detectados en la misma.

Respecto a su contenido, se deja constancia de lo siguiente:

- Al tratar el cuarto punto del orden del día, el Pleno del Concejo resolvió aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 159, de fecha 10 de junio de 2026;
- Se puso en conocimiento el oficio sin número presentado por los señores José Geovanny Peña Sarango y Ángel Leonel Acevedo Vera, en calidad de secretario general y secretario de Defensa Jurídica del Sindicato de Trabajadores del GADMC-Pindal;
- Se autorizó la firma del Convenio Interinstitucional entre la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Loja, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pindal;
- Se autorizó la firma del Contrato de Comodato entre el CETAD “Nueva Vida Pindal”, representado por el señor Fredy Manuel Sarango Gaona, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pindal.

Hasta aquí la referencia al contenido del Acta N.º 160.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Si existe alguna observación o corrección respecto al acta presentada, pueden formularla en este momento; de no ser así, señor secretario, solicito constatar si existe moción para su aprobación.

Secretario: Con su venia, señor alcalde. Al no existir intervenciones ni observaciones, solicito que se presente la moción correspondiente.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 161

Concejal Marjorie Belén Calderón: Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales. De mi parte no tengo ninguna objeción al contenido del Acta N.º 160, por lo que mociono para que sea aprobada.

Secretario: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, ¿existe apoyo a la misma?

Concejal Wilson Joselito Malla González: Señor secretario, apoyo la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón.

Secretario: Señor alcalde, existe moción presentada y debidamente apoyada para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 160.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar la votación.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, tomo votación nominal:

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **A favor.**
- Señorita concejal Marjorie Belén Calderón Rogel: **A favor.**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor.**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor.**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **A favor.**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 160, de fecha 17 de junio de 2026.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario. Dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Clausura de la sesión.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiéndose agotado todos los puntos aprobados en el orden del día, damos por finalizada la presente Sesión Ordinaria, miércoles 24 de junio de 2026. En tal virtud, la declaro legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

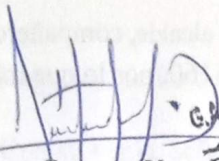


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 161


Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
ALCALDÍA
PINDAL - LOJA - ECUADOR


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Ldo. Christian Valdivieso Martínez.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

